



**Universidad  
de Medellín**  
Ciencia y Libertad

Resolución 103 del 31 de Julio de 1950

# CONVENIOS Y DESCUENTOS EN MATRÍCULA



VIGILADA MINEDUCACIÓN

## Ten en cuenta:



Los descuentos por convenios descritos a continuación **NO son acumulables con otros descuentos reglamentarios o por convenios**, en todo caso se aplicará el descuento con mayor porcentaje.

Los descuentos **no aplican para el programa de Investigación Criminal en modalidad virtual**, que se ofrece en convenio con la Fundación Universitaria Católica del Norte, porque estos se ofrecen con una tarifa especial.

Algunos de estos descuentos pueden tener restricciones de cupo o de vigencia, por lo tanto, su aplicación estará sujeta a la comprobación del cumplimiento de requisitos y a las condiciones específicas indicadas en cada convenio.

## Índice:

• COOMEVA-COOPERATIVA MÉDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA .....	03
• FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - CORNOTARE .....	04
• COMPAÑÍA DE EMPAQUES .....	05
• POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID .....	06
• BANCAMÍA-BANCO DE LAS MICROFINANZAS S.A .....	07
• INSTITUTO SAN CARLOS .....	08
• FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN .....	09
• CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .....	10
• POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL .....	11
• ASOCIACIÓN TEJIDO HUMANO .....	12
• HERMECO .....	13
• IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S. ....	14
• ESCALA EDUCACIÓN .....	15
• COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA .....	16

## ¿Cómo solicitar la aplicación de un descuento o convenio?



Los descuentos deben solicitarse **antes de pagar la matrícula**, para que queden incluidos en su comprobante de pago. Para el efecto, debe enviar la documentación indicada, con sus datos en un solo PDF al correo:

[sara@udemedellin.edu.co](mailto:sara@udemedellin.edu.co)

Debe indicar en el asunto: APLICACIÓN DESCUENTO.

# COOMEVA - COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA

## Beneficiario

Empleados, afiliados y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 5 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 11/07/2026

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 3 o superior.

**Carta o certificación\* de afiliación/beneficiario (BONO)**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

# FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO - CORNOTARE

## Beneficiario

Funcionarios, asociados, beneficiarios y contratistas.  
Núcleo familiar (padres / cónyuge / compañero (a) permanente / hijos.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados  
**Especialización:** A partir de 2 estudiantes matriculados  
**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados  
Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes  
**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria. Estar paz y salvo con la Universidad. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 15/08/2029

## Requisitos

Carta laboral o resolución de nombramiento\* de afiliación/beneficiario  
Registro civil de nacimiento, cuando sea el caso, con anotaciones respectivas, cuando el beneficiario sea el cónyuge/compañero (a) permanente

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Empleados, afiliados y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 5 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro**

**de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 24/10/2024

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Carta o certificación\* de afiliación/beneficiario**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Colaboradores vinculados con un contrato laboral con la empresa y familiares en primer grado de consanguinidad demostrable.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 5 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro**

**de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 21/12/2024

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Carta o certificación\* de afiliación/beneficiario**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Empleados y sus familiares en primer grado de consanguinidad demostrable, así como clientes directos y activos de BANCAMÍA.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 5 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro**

**de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 16/01/2025

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Carta laboral o certificación\* de afiliación/beneficiario**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.



## Beneficiario

Egresados del colegio.  
Docentes y personal administrativo.

## Alcance

### Egresados del colegio:

- Puede ser solicitado en cualquier nivel

### Docentes y personal administrativo:

- Aplica para iniciar estudios de pregrado, posgrado y educación continua.

## Descuento

**20%**

Egresados de EL COLEGIO que se matriculen en cualquier programa de pregrado.

Docentes y personal administrativo que se matriculen en pregrado, posgrado o Educación Continuada.

**30%**

Para docentes y personal administrativo que se matriculen en cualquier programa de posgrado o educación continuada en grupos cerrados de 15 estudiantes.

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Vencimiento del convenio: 15/09/2025

## Requisitos

### Egresados del colegio:

- Copia del diploma o acta de grado de bachiller.

### Docentes y personal administrativo:

- Certificado\* laboral expedido por el Instituto San Carlos.

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.



## Beneficiario

Servidores de la fiscalía general de la nación y sus beneficiarios hasta el primer grado de consanguineidad.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 1 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 1 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro**

**de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 01/06/2027

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Certificación\* de la calidad de servidor público y en caso de familiar Registro Civil de nacimiento o de matrimonio.**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Funcionarios y parientes en primer grado de consanguinidad demostrable.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

- 10%** **Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados.  
**Especialización y Maestría:** A partir de 1 estudiantes matriculados.  
**Cursos** de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos
- 15%** **Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes  
**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/06/2027

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Carta o certificación\* que acredite la condición de funcionario, Registro Civil o de Matrimonio (Según corresponda) para beneficiario.**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Personal uniformado y no uniformado activos de la Policía Nacional, personal en uso de buen retiro, pensionados por CASUR y TEGEN, reserva activa y a sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y afinidad demostrable.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, especialización, Maestría, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- No aplica para las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y de Ciencias Básicas
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%**

**Pregrado:** A partir de 2 estudiantes matriculados

**Especialización:** A partir de 5 estudiantes matriculados

**Maestría:** A partir de 3 estudiantes matriculados

Cursos de Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas: Grupos abiertos

**15%**

**Especialización y Maestría:** A partir de 10 estudiantes

**Educación Continuada y Programas de Inglés en el Centro de Idiomas:** Grupos cerrados de más de 12 beneficiarios

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/08/2028

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Certificación\* laboral, Registro Civil de nacimiento o de Matrimonio (Según corresponda) para beneficiario.**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Beneficiario de Tejido Humano

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

**10%** Pregrado, posgrados y programas de extensión a nivel de diplomado y curso de idiomas para cualquier número de beneficiarios.

**20%** Programas de extensión a nivel de diplomado, curso de idiomas, posgrados, bajo la modalidad de grupos cerrados entre 10 y 15 beneficiarios.

**30%** Para programas de extensión a nivel diplomado, curso de idiomas, especialización, maestría y doctorado, bajo la modalidad de grupos cerrados de más de 16 beneficiarios.

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

R.A.

## Requisitos

Aplicarán solo para aspirantes/estudiantes cuya liquidación que realice la Universidad resulte en una escala de 4 o superior.

**Carta o certificación\* de afiliación/beneficiario**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

**Beneficiario**

Empleados.

**Alcance**

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado y Educación
- Continuada. Puede ser solicitado en cualquier nivel.

**Descuento**

**5%** Pregrado o Posgrado

**20%** Educación Continuada

**Condiciones**

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

**Requisitos**

**Certificación\* laboral**

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

# IMC AIRPORT SHOPPES S.A.S

## Beneficiario

Empleados, cónyuge/compañero (a) permanente e hijos del empleado.

## Alcance

- Aplica para estudios de pregrado, posgrado, programas de extensión y cursos de Idiomas.
- Puede ser solicitado en cualquier nivel.

## Descuento

- 10%** Sin importar el número de empleados que se matriculen para programas de pregrado, posgrado, programas de extensión, diplomados o curso de idiomas.
- 20%** Programas de posgrado, educación continuada a nivel de diplomado o curso de idioma - A partir de 10 empleados.
- 30%** Programas de posgrado, educación continuada a nivel de diplomado o curso de idioma - A partir de 16 empleados.

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

## Requisitos

Carné empresarial, cédula de ciudadanía y certificado\* expedido por la empresa donde se demuestre la vigencia de su vinculación y cuando aplique, documento que demuestre el parentesco.

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.

## Beneficiario

Afiliado y beneficiario

## Alcance

Aplica para iniciar estudios de pregrado, posgrado y Educación Continuada.

## Descuento

# 10%

Estudiantes de pregrado, posgrado y Educación continuada.

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

R.A.

## Requisitos

Certificado\* expedido por Programa ESCALA o que Escala directamente envía a Admisiones y Registro un listado de los beneficiarios que ingresarán a la UdeMedellín.

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.



## Beneficiario

Afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA, cónyuge, hijos del afiliado y los empleados judiciales del mismo despacho del afiliado.

## Alcance

Aplica para los siguientes programas:  
Especializaciones en Derecho Procesal Contemporáneo  
Maestría en Derecho  
Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo  
Doctorado en Derecho  
Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo

## Descuento

- 10%** Cónyuge, hijos del afiliado y a los empleados judiciales del mismo despacho del afiliado previa acreditación.  
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctorado en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.
- 15%** Para afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA que no sean egresados de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN.  
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctorado en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.
- 25%** Para todos los egresados de la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN que sean afiliados del COLEGIO DE JUECES Y FISCALES DE ANTIOQUIA.  
Para: Especialización en Derecho Procesal Contemporáneo, Maestría en Derecho, Maestría en Derecho Procesal Contemporáneo, Doctora en Derecho, Doctorado en Derecho Procesal Contemporáneo.

## Condiciones

El beneficio sólo aplica al valor de matrícula, es personal e intransferible, en ningún caso el descuento será retroactivo ni acumulable con otros, aún de naturaleza reglamentaria.

Estar paz y salvo con la Universidad.

No haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.

Vencimiento del convenio: 22/08/2028

## Requisitos

Siempre y cuando se matriculen 2 o más estudiantes en posgrado.  
Carta o certificación de afiliación/beneficiario

\*Certificación con fecha de expedición no superior a 30 días.